

RESOLUCION N° 142-2023

Paraná, 17 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Por Resolución N° 090-2023 de fecha 25/07/2023 se dispuso, en el punto "**1º) DESIGNAR** a la **Dra. SONIA BEATRIZ VIVES, DNI. 16.795.951**, actual Delegada Judicial Titular de la UFI Paraná, como **FISCAL AUXILIAR TEMPORARIO de la UFI PARANÁ**, a partir de la toma de posesión y hasta el día 21/12/2023, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-"

Esta designacion es generada por la licencia por Maternidad otorgada a la **Dra. SOFIA ELIZABETH PATAT, Fiscal Auxiliar Interina N° 1 de la ciudad de Paraná.-**

Conforme surge del informe N° 1049/23 de fecha 25/07/2023 del Area Contable de los Ministerios Públicos, comunica que habiéndose alcanzado el tope previsto para SUPLENCIAS establecido en el Art. 25 de la Ley 10.531, se informa que se encuentra disponible un cupo de personal temporario desde el 18/05/23, el cual podría ser utilizado a estos fines y dada la imperiosa necesidad necesidad en la prestación de la función de Fiscal Auxiliar fue designada la Dra. Vives bajo esta modalidad.-

En la actualidad y mediante informe 1504/23 de fecha 11/10/2023 del Area Contable de los Ministerios Públicos, informa que se encuentra disponible para que la designación

realizada a la **Dra. SONIA BEATRIZ VIVES, DNI. 16.795.951**, sea por suplencia prevista en el Art. 25 de la Ley 10.531.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10.407,

RESUELVO:

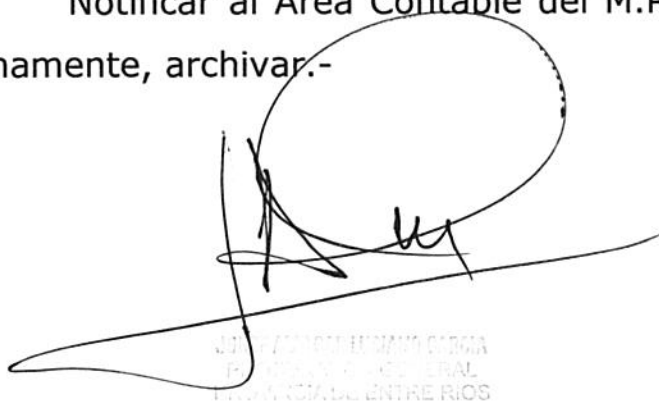
1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Dra. SONIA BEATRIZ VIVES, DNI. 16.795.951**, actual Fiscal Auxiliar Temporaria de la UFI Paraná, como **FISCAL AUXILIAR SUPLENTE de la UFI PARANÁ**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Sofía Elizabeth Patat, DNI. 33.130.296, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la **Dra. VIRGINIA MARÍA REATO, DNI. 38.772.515**, como **DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE de la UFI PARANÁ**, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. Sonia Beatriz Vives, DNI. 16.795.951, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los respectivos cargos a los agentes mencionados.-

4º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos,
y oportunamente, archivar.-



Handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and several strokes.

JUAN ANTONIO MARIANO GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL
FINANCIARIO DE ENTRE RIOS

